

ANUNCIO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/12	Pleno, 1 de octubre de 2026

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan según los siguientes datos de la convocatoria:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo sesión: Extraordinaria

Motivo: «De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1, en relación al 138, ambos del ROF, el carácter extraordinario de la sesión se basa en la necesidad de realizar la transferencia de la parcela a la Comunidad para el inicio de las obras, de la ratificación de la prórroga del convenio antes del vencimiento del plazo, así como, el vencimiento del plazo establecido por la ley 2/2026, de 11 de junio, para la notificación del acuerdo adoptado.»

Fecha y hora: 1 de octubre de 2026 a las 9:30

Lugar: Salón de Plenos

ORDEN DEL DÍA

1. Prórroga del Convenio de colaboración para la encomienda de gestión propuesta al Ayuntamiento de Arroyomolinos por el Pleno del Ayuntamiento de Brunete.
2. Mutación demanial subjetiva con transferencia de titularidad de la parcela EL R1 APD4 Los Carrizos, a favor de la Comunidad de Madrid, expte.10138/2026
3. Definición del ámbito territorial para la aplicación de la Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de la vivienda protegida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

